



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## JORNADA TÉCNICA

# COSTE-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BARCELONA, 21 de junio de 2016



### ASISTENCIA GRATUITA

Previa inscripción y remisión por correo o fax del boletín adjunto.

### CENTRO NACIONAL DE CONDICIONES DE TRABAJO

#### Servicio de Formación

c/ Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona.

Fax 93 280 00 42

e-mail: [cnctformacion@insht.meys.es](mailto:cnctformacion@insht.meys.es)

Si desea más información, contacte con el teléfono 93 280 01 02 - Ext. 43047

#### Lugar de realización:

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo  
C/ Dulcet, 2-10. 08034 Barcelona

[Localización a través de google maps](#)

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos\* \_\_\_\_\_ NIF\* \_\_\_\_\_

Dirección particular\* \_\_\_\_\_

Población\* \_\_\_\_\_ C.P.\* \_\_\_\_\_

Tel. particular\* \_\_\_\_\_ Correo electrónico\* \_\_\_\_\_

Empresa \_\_\_\_\_

Actividad/sector \_\_\_\_\_ Cargo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_

Fax \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CON EL ENVÍO DE LA SOLICITUD QUEDA INSCRITO/A EN LA JORNADA

\*Campos obligatorios

Junio 2016

1	2	3	4	5
6	7	8	9	10
11	12	13	14	15
16	17	18	19	20
21	22	23	24	25
26	27	28	29	30

JORNADA TÉCNICA

Límite de inscripción  
17 de junio de 2016

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/ Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.

NIPPO (en línea): 272-16-012-1



# COSTE-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El modelo económico que ha estado imperando en el mundo empresarial ha sido el de maximización del beneficio, descuidándose en gran medida el control del cúmulo de costes ocultos derivados de la limitada racionalidad en el empleo de los recursos disponibles y la falta de control de los factores de ineficiencia, los cuales suelen ser muy altos. Al no controlarse, se diluyen en la contabilidad empresarial como algo no conocido pero inconscientemente asumido y que puede tener consecuencias muy graves para el futuro de cualquier organización. En coherencia a ello, bajo un modelo de prevención reactivo que ha perdurado mucho tiempo en nuestra sociedad, la acción preventiva fue entendida más como un coste o gasto ineludible que como una inversión. Pero afortunadamente las cosas han cambiado. Las empresas saben que deben contribuir al bien común y dar respuesta satisfactoria a las demandas de los diferentes grupos de interés con los que interactúan, empezando por los propios trabajadores.

La Ley de PRL tras 20 años de existencia ha permitido que el modelo de actuación que prevalezca sea hoy “proactivo”, y el sistema preventivo que toda organización debe implementar integrado a su sistema general de gestión empresarial haya de ser eficaz, y por ello, de demostrable rentabilidad social y económica. Para avanzar, integrando la prevención en la cultura empresarial, es necesaria la medición de los valores tangibles e intangibles que aporta una prevención bien hecha y de alta efectividad, superando los modelos convencionales de análisis del coste beneficio, de limitada utilidad. La inversión en lo humano, o sea, en el talento y la salud de las personas, a diferencia de las inversiones tecnológicas, genera rendimientos crecientes que han de ser gestionados a través de indicadores cuidadosamente seleccionados. Los avances generados en la última década en la medición del capital intelectual de las organizaciones permiten ser trasladados hoy con efectividad a la PRL, y con ello, poder demostrar su estrecha interrelación con la excelencia empresarial, la competitividad y los beneficios generados. La siniestralidad laboral, el absentismo, la rotación de personal y el “presentismo”, así como sus costes asociados, son indicadores clave de resultados en tal proceso de medición.

Esta Jornada pondrá sobre la mesa avances en el conocimiento del coste-beneficio de la PRL, con atención especial al desarrollo de sistemas de medición. Se expondrán al respecto recientes estudios del INSHT y otras entidades, sobre seguridad laboral viaria y estrés laboral. Y completará el contenido de la Jornada la exposición de experiencias empresariales de éxito en las que la atención a las personas y sus condiciones de trabajo han sido determinantes en los procesos de evolución generados. El debate sobre tales aportaciones habrá de ser enriquecedor para desarrollar una PRL de valor estratégico que haya de ser motor de excelencia en estos nuevos tiempos.

9,15	Entrega de la documentación.	10,50	<b>PAUSA</b>
9,30	<b>INAUGURACIÓN Y PRESENTACIÓN</b> D <sup>a</sup> . María Dolores Limón Tamés <i>Directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).</i>	11,20	<b>COSTE-BENEFICIO DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES VIARIOS. SU INCIDENCIA EN EL ABSENTISMO LABORAL</b> D. Carles Salas Ollé <i>CERpIE. Universitat Politècnica de Catalunya.</i>
9,40	<b>¿QUIÉN PAGA LOS COSTES DE LOS ACCIDENTES Y DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO?</b> D. Jaume de Montserrat Nonó <i>Director del Institut de Seguretat i Salut en el Treball. Generalitat de Catalunya.</i>	11,45	<b>COSTE-BENEFICIO DE LA ACCIÓN PREVENTIVA FRENTE AL ESTRÉS LABORAL Y LOS RIESGOS PSICOSOCIALES</b> D. José Francisco Martínez-Losa <i>AUDIT &amp; CONTROL ESTRÉS.</i>
10,00	<b>INCIDENCIA DE LOS COSTES DE LA NO PREVENCIÓN EN EL ABSENTISMO LABORAL EN ESPAÑA</b> D. Javier Blasco de Luna <i>Director de Asesoría Jurídica. Grupo ADECCO.</i>	12,05	<b>COLOQUIO</b> Moderador: D. Pablo Luna Mendaza <i>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT.</i>
10,20	<b>NECESIDAD DE MEDICIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LA ACCIÓN PREVENTIVA EN LA EMPRESA</b> D. Manuel Bestratén Belloví <i>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT.</i>	12,20	<b>EXPERIENCIAS EMPRESARIALES DE ÉXITO</b> D. Juan Francisco Benítez Vallejo <i>Director Logístico de HEINEKEN.</i>
10,40	<b>COLOQUIO</b> Moderador: D. Xavier Guardino Solà <i>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT.</i>		D. Guillermo Molina Checa <i>Responsable del Servicio de Prevención de RED ELÉCTRICA ESPAÑOLA.</i>
			D. Carles Salas Ollé <i>Responsable del Servicio de Prevención de TUSGSAL.</i>
		13,10	<b>COLOQUIO FINAL</b> Moderador: D. Manuel Bestratén Belloví <i>Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. INSHT.</i>
		13,30	<b>CLAUSURA</b> D. Juan Guasch Farrás <i>Director del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo, INSHT.</i>

**INNOVACIÓN!**



**NOTAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN**

<http://www.insht.es>

Están disponibles en la web del INSHT las últimas once NTP's (1055 a la 1065) de la 30ª Serie.